ACTA DE COMITÉ No. 3

FECHA: 31/03/2025 HORA INICIO: 2:00 HORA FIN: 2:40

LUGAR: VIRTUAL

ASUNTO: Mesa de Trabajo Proyecto Integral de Revitalización Cable Potosí

ASISTENTES:

1. Mario Alarcón Jarro – Supervisor SDHT
2. Carlos Ballestas – Interventoría
3. Carlos Fabián Flórez – Especialista de tránsito de la interventoría
4. Maria Natalia Moreno – Especialista de urbanismo de la interventoría
5. Alexis Paola Salgado
6. David Tierradentro
7. Diego Orlando Bayona Espinosa – Secretaría de Movilidad
8. Ligy Norella Pérez Rativa – Secretaría de Movilidad
9. Mónica Cortéz – Especialista de urbanismo para el consultor
10. Daniela Arevalo
11. Jorge Delgado
12. Milena Diaz Guerrero
13. Pablo Rondon
14. Sofía Rativa

ORDEN DEL DÍA:
Presentación del proyecto y aclaración de dudas referente a los componentes de señalización y urbanismo desde el área de infraestructura vial y de estudios de tránsito
DESARROLLO:
Inicia la reunión la supervisión del contrato 1760-2024 realizando una breve introducción acerca del objeto de la presente reunión
La Unión Temporal IJM Capital quienes están a cargo del contrato 1737 de 2024 realiza una presentación de los datos generales del contrato tanto de obra como de interventoría
El contratista presenta la localización del proyecto y el respectivo alcance, así como los proyectos aledaños a el mismo

ACTA DE COMITÉ No. 3

Dentro de lo mencionado hace énfasis en las siguientes áreas técnicas del presente contrato



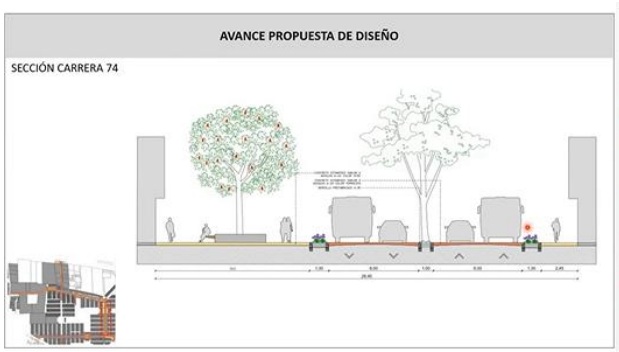
Dentro del componente de tránsito, menciona que está en realización la metodología y desde este componente hacen la selección del área de influencia del proyecto



El contratista presenta el modelo de propuesta de diseño urbanístico, teniendo en cuenta los equipamientos futuros de la estación del cable aéreo Potosí y el contrato de RenoBo

ACTA DE COMITÉ No. 3







El contratista termina su intervención y se abre paso a la secretaría de movilidad que realiza las siguientes observaciones:

1. Se debe tener en cuenta que en el espacio público deben hacer trabajos de señalización acorde a la normativa vigente
2. En la pasificación que realizan, dado que en estas vías se cuenta con sistema de transporte público, se realiza la observación para tener en cuenta las alturas respecto a la ubicación de paraderos

Respecto a estas observaciones, la especialista de urbanismo del contratista menciona que tendrán en cuenta estas observaciones y se trabajará en los paraderos

Adicionalmente, se menciona la necesidad de realizar mesas de trabajo conforme se avanza en el proyecto ya que es necesario darle seguimiento a los parámetros que se deben seguir frente a los diseños y si es posible hacer entregas parciales de estos diseños para la verificación continua, con el mismo propósito.

Frente a esto, la secretaría de movilidad menciona la importancia de incluir el Transmilenio y el contratista atiende a esta sugerencia, indicando que en la metodología que entregarán lo pueden llegar a incluir en caso de que la interventoría también lo considere necesario

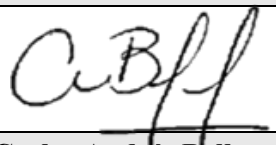
ACTA DE COMITÉ No. 3

Frente a las entregas parciales, la secretaría de movilidad no se podría realizar de manera formal, pero por medio de los representantes por medio del correo electrónico, sí serían factibles estas revisiones

COMPROMISOS:

El contratista se compromete a realizar una entrega parcial a la secretaría de movilidad para el conocimiento del avance del proyecto

El contratista solicitará mesas de trabajo respecto a el avance del proyecto, para revisar diseños y temas de urbanismo a lo largo del proyecto

Firma para el cierre del acta		
Director de interventoría	**Supervisor SDHT**	**Director de Consultoría**
		
Carlos Andrés Ballestas	**Mario Alarcón Jarro**	**David Tierradentro**

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.